

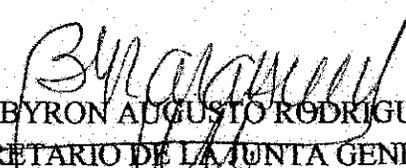
**ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA MACAORO, MANTENIMIENTOS DE CAMARONERAS DE EL ORO CIA. LTDA., CELEBRADA EL DOCE DE MARZO DEL DOS MIL VEINTE.**

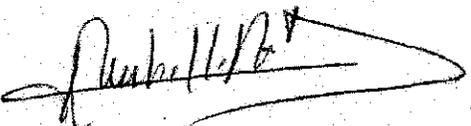
En la ciudad de Guayaquil, a los doce días del mes de marzo del año dos mil veinte, a las doce horas treinta minutos, en el local social de la compañía ubicado en Edificio Arcos Plaza Uno Quinto Piso Oficina 507, se instala la sesión de Junta General Extraordinaria Universal de los socios de la Compañía **MACAORO, MANTENIMIENTOS DE CAMARONERAS DE EL ORO CIA. LTDA.**, Junta General que es presidida por la señora **SILVIA YOLANDA ANABELLE MORA ROMAN**, en su calidad de Gerente de la Compañía y el Ingeniero **BYRON AUGUSTO RODRIGUEZ HIDALGO**, en su calidad de Presidente - Secretario de la compañía. Sesión que se instala con la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado, representado por los socios: Ingeniero Byron Augusto Rodríguez Hidalgo, propietario de trece millones doscientos setenta y cuatro mil novecientas participaciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una; y la señora Silvia Yolanda Anabelle Mora Román, propietaria de sesenta y dos mil seiscientas participaciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una. Socios que representan íntegramente el capital social, suscrito y pagado de la compañía, que es de quinientos treinta y tres mil quinientos dólares. Los socios presentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Extraordinaria Universal, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, a fin de tratar el siguiente orden del día: **a) Aprobación de los Estados Financieros periodo 2019; b) Aprobación del Informe del Gerente; y, c) Aprobación de las Notas Explicativas periodo 2019.**

Preside la sesión la señora Silvia Yolanda Anabelle Mora Román, designada para la ocasión por votación unánime de los presentes, y actúa en la Secretaría de la sesión el Ing. Byron Augusto Rodríguez Hidalgo, en su calidad de Accionista de la compañía. El Presidente de la sesión dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario, se dé cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, y se efectúe el correspondiente registro de los socios presentes en esta sesión, con la constancia de las participaciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden. El Presidente, considerando que en la reunión se encuentran presentes todos los socios de la compañía y que, por consiguiente, se halla representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, declara instalada y abierta esta sesión de la Junta General

Extraordinaria Universal de Socios, y manifiesta que se debe proceder a conocer y a resolver sobre el Orden del Día que han sido fijados por unanimidad. De inmediato a tratar el orden del día, es la: a) **Aprobación de los Estados Financieros del periodo 2019, el mismo que es revisado y analizado;** b) **Aprobación del Informe del Gerente, el cual es leído;** y, c) **Aprobación de las Notas Explicativas del periodo 2019.**

**RESUELVE:** a) **Aprobar los Estados Financieros del periodo 2019, quien arroja una utilidad de \$77,884.60, se autoriza al Gerente a realizar la distribución de las utilidades \$11,682.69 y calcular el respectivo impuesto a la renta \$16,848.41;** b) **Aprobar el Informe del Gerente General;** y, c) **Aprobar las Notas Explicativas del periodo 2019.** Se solicita que el orden del día sea aprobado por la Junta General Extraordinaria Universal de Socios. Luego de las correspondientes deliberaciones se pasa a tomar votación, y la Junta General Extraordinaria Universal de Socios, por unanimidad de votos. No existiendo otro asunto que tratar, el Presidente dispone de un receso de quince minutos para que sea redactada el acta correspondiente, la misma que es elaborada, procediendo a reinstalarse la sesión con la concurrencia de todos los socios asistentes a la misma, acta que es leída y aprobada por unanimidad y firmada por los socios en señal de conformidad. Se levanta la sesión cuando son las trece horas y treinta minutos.

  
ING. BYRON AUGUSTO RODRIGUEZ HIDALGO  
SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL - PRESIDENTE

  
SRA. SILVIA YOLANDA ANABELLE MORA ROMAN  
PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL - SOCIO